



Santo Domingo de Guzmán, D.N.

5 de noviembre de 2024

Señor

**Dr. Ernesto Bournigal Read**

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

**Asunto:** Terminación de Contrato Marco para la prestación de servicios de tecnologías de la información.

Distinguido señor Superintendente:

Luego de externarle un cordial saludo, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el numeral 15 del artículo 3 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana; la **SOCIEDAD TITULARIZADORA DEL CARIBE (TICA), S.A.**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIMVT-003; tiene a bien notificar como hecho relevante que, con efectividad al día tres (3) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), la Sociedad Titularizadora del Caribe (TICA), S.A. y el Proveedor Servicios de TI Dominicana SC, S.A.S. (Kio Networks), dieron por terminado de común acuerdo el Contrato Marco para la prestación de servicios e tecnologías de la información, suscrito en fecha quince (15) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) y sus adendas.

En virtud de lo anterior, toda la información que se tenía almacenada en los servidores de Kio Networks, se encuentran en los servidores locales instalados en el Data Center de la sociedad y toda la responsabilidad de mantenimiento de las copias de seguridad, serán asumidas por el Gerente de Tecnología, el señor Daniel Sánchez.

Sin otro particular por el momento,

Atentamente,

**Gerardo M. Recinos A.**

Gerente General



829-733-8422



C. Rafael Augusto Sánchez No. 86, Roble  
Corporate Center, Piso 1, Santo Domingo